AYUNTAMIENTO DE HERRERÍAS

CVE-2017-1731 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa con un único criterio de adjudicación al mejor precio, para la enajenación de una vivienda en Bielva.*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, adoptado en sesión ordinaria de fecha 15 de febrero de 2017, ha sido aprobada la enajenación, mediante procedimiento abierto oferta económicamente más ventajosa con un único criterio de adjudicación al precio más alto, de un bien inmueble cuya descripción es la siguiente: Parcela nº 235 del Catastro de Urbana, situándose en ella dos viviendas, se procede a la enajenación de la vivienda derecha, con referencia catastral nº 1670903UN8917S0001ZZ, correspondiente a las antiguas viviendas del maestro de Bielva, inscrita en el Registro de la Propiedad de San Vicente de la Barquera, libres de cargas con el 100% del pleno dominio con carácter patrimonial a nombre del ayuntamiento de Herrerías, tomo 725, libro 51, folio 144.

Se publica en el Boletín Oficial de Cantabria y en el perfil de contratante, por plazo de 15 días, el anuncio de licitación del contrato de enajenación del bien anteriormente descrito para seleccionar al comprador del mismo, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Herrerías.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Herrerías.
2. Domicilio: Puente El Arrudo, s/n.
3. Localidad y código postal: Puente El Arrudo, 39550.
4. Teléfono: 942 727 577.
5. Telefax: 942727 593.
6. Correo electrónico: ayuntamiento@aytoherrerias.es
7. Dirección de internet del Perfil de Contratante: https://contrataciondelestado.es
8. Más información en la página web municipal: www.aytoherrerias.es

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Enajenación de un inmueble en Bielva.

b) Descripción del objeto: Parcela nº 235 del Catastro de Urbana, situándose en ella dos viviendas, se procede a enajenar la vivienda derecha, con referencia catastral nº 1670903UN-8917S0001ZZ, inmueble correspondiente a las antiguas viviendas del maestro de Bielva, inscrita en el Registro de la Propiedad de San Vicente de la Barquera, libres de cargas con el 100% del pleno dominio con carácter patrimonial a nombre del Ayuntamiento de Herrerías, tomo 725, libro 51, folio 144. Superficie: 84 m2.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, con un único criterio de adjudicación, el mejor precio.

4. Presupuesto base de licitación:

a) Importe Neto: 25.000,00 €, IVA excluido.

CVE-2017-1731

5. Garantías exigidas:

Provisional (importe): 1% del Presupuesto base de licitación, por importe de 250,00 €.

Definitiva (importe): 5% del importe de adjudicación.

6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 15 días desde la publicación del presente anuncio en el BOC.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Herrerías.
2. Domicilio: Puente El Arrudo, s/n. 39550.
3. Dirección electrónica: www.aytoherrerias.es

7. Apertura de ofertas: Se realizará por la Mesa de Contratación el quinto día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas, a las 12,00 horas. En caso de que este día fuera inhábil o sábado se trasladará al siguiente día hábil.

Puente El Arrudo, 20 de febrero de 2017.

El alcalde-presidente,

Juan Francisco Linares Buenaga.

2017/1731

CVE-2017-1731